

(2) Nombre y código de identificación		(3) Usos Previstos								(9) Prestaciones declaradas
Código de identificación	Identificación del producto	EN 12620 (a) (*)	EN 13139 (b)	EN 13043 (c)	EN 13242 (d)	EN 13450 (e)	EN 13383-1 (f)	EN 13055-1 (g)	EN 13055-2 (h)	
12001	Arena 0-2 (CE 0/2) Salamanca	x	x							Ver página(s) adjunta(s) idéntica(s) al mercado(s) CE
12013	Arena 0-6 (Mix) (CE 0/4) Salamanca	x	x							
12008	Grava 6-8 (CE 4/8) Salamanca	x								
12010	Grava 8-22 (CE 8/20) Salamanca	x								
12011	Grava 22-25 (CE 16/32) Salamanca	x								
12400	Zahorra 0-25 (CE 0/22) Salamanca				x					

*(\*) Excepto para pavimentos de hormigón*

(a) EN 12620: 2002 + A1: 2009 – Áridos para hormigón  
 (b) EN 13139: 2002 y EN 13139:2002 / AC: 2004 – Áridos para morteros  
 (c) EN 13043: 2002 y EN 13043:2002 / AC:2004 – Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas  
 (d) EN 13242: 2002 + A1: 2007 – Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes  
 (e) EN 13450: 2002 + AC: 2004 – Áridos para balasto  
 (f) EN 13383-1: 2002 y EN 13383-1:2002 / AC 2004 – Escollera. Parte 1: Especificaciones  
 (g) EN 13055-1: 2002 y EN 13055-1:2002 / AC: 2004 – Áridos ligeros. Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado  
 (h) EN 13055-2: 2004 – Áridos ligeros. Parte 2: Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas

<b>(4) Nombre y dirección de contacto del fabricante y de la planta de tratamiento</b>	<b>ERIMSA</b> <b>Mina Salamanca</b> <b>Ctra Piedrahita, Km. 4.9</b> <b>37316 Bóveda del Río Almar</b> <b>(Salamanca)</b>
<b>(6) Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones: Sistema 2+</b>	

**(7)** El Organismo Notificado OCA Instituto de Certificación S.L.U. nº 2375 ha emitido el certificado de conformidad del control de producción en fábrica N<sup>o</sup>. 2375/CPR/19/4064, de fecha 29/04/2019, según el sistema 2+, tras haber realizado la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica, así como la vigilancia, la supervisión y evaluación continuas del control de producción de la fábrica.

**(9)** Las prestaciones declaradas se recogen en las fichas adjuntas que son idénticas al mercado CE.

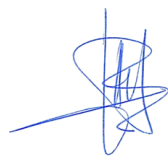
**(10)** Las prestaciones del (de los) producto(s) identificado(s) en los puntos (1) y (2) (ver tabla superior) son conformes con las prestaciones declaradas en (9) (información anexa en las páginas siguientes).

- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

José Antonio Valencia

Director General



La Coruña a 25/03/2025